

I.T.I. LAMBAYEQUE – COBRANZA COACTIVA
DESCRIPCION ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20488048539
DEUDOR TRIBUTARIO:	COMERCIALIZACIONES RAINLUC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
BIEN A REMATAR:	INMUEBLE
PLACA / PARTIDA REGISTRAL:	Partida Electrónica N.º P10067757 del Registro Inmueble de la Oficina Registral de Chiclayo, de la Zona Registral N.º II - Sede Chiclayo - SUNARP.
DESCRIPCION DEL BIEN:	Predio ubicado en el PUEBLO TRADICIONAL DE MOTUPE MZ 3-7 LOTE 34, DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, con un área 204.9 m2, cuyo dominio corre inscrito en la Partida Electrónica N.º P10067757 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Chiclayo, de la Zona Registral Nro. II - Sede Chiclayo.
LUGAR	Av. José Leonardo Ortiz N.º 195 - Chiclayo – Auditorio SUNAT
FECHA	30 de abril de 2026
HORA	15:24 horas.
NÚMERO DE REMATE:	TERCERO
CONDICIONES:	SUBASTA PÚBLICA
SISTEMA DE REMATE:	A VIVA VOZ
MODALIDAD:	Oblaje: Entregar al martillero antes de iniciado el remate, el equivalente al 20% del monto de adjudicación.
PAGO:	El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT hasta el cuarto día hábil de realizado el remate del bien.
ENCARGADO DEL REMATE:	Martillero Público Neciosup Faberio José Luis, con Reg.: 102
EXHIBICIÓN:	En el lugar de su ubicación.
VALOR TASACIÓN:	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO Y 73/100 SOLES (S/ 377,221.73)
PRECIO BASE:	CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 13/100 SOLES (S/ 181,695.13)
FORMA DE PAGO:	En efectivo o en cheque de gerencia o certificado a la orden de la SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN.
GRAVÁMENES Y OTROS:	1) CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA de COMERCIALIZACIONES RAINLUC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA a favor de SCOTIABANK PERU S.A.A. hasta por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y UNO Y 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 59,041.00) así consta los asientos 00013 y 00014 de la Partida Registral N.º P10067757 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Chiclayo, de la Zona Registral Nro. II Sede Chiclayo. 2) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN. Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Karina Beatriz Castillo Miranda con Resolución Coactiva N.º 0710070111690, ampliado mediante la Resolución Coactiva N.º 0710070143060 hasta por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL Y 00/100 SOLES (S/ 377,000.00), así consta en los asientos 00017 y 00018 de la Partida Registral N.º P10067757 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Chiclayo, de la Zona Registral Nro. II Sede Chiclayo.

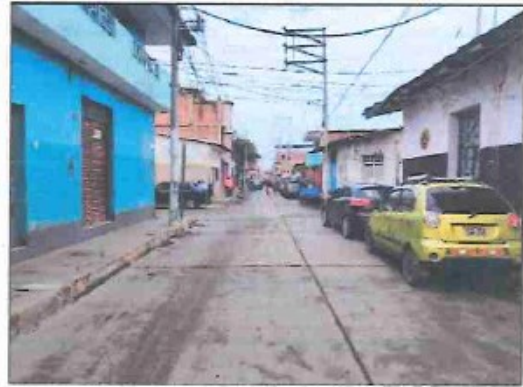
ADVERTENCIA: Los bienes se rematan dónde están y como están, en el estado en que se encuentren, a la vista y sin lugar a reclamo posterior, SIENDO DE CARGO DE LOS INTERESADOS VERIFICAR LA INFORMACION DE LA PARTIDA REGISTRAL, EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BIEN, REALIZAR PREVIAMENTE LAS VERIFICACIONES Y CONSTATAIONES, REVISAR ZONIFICACIÓN Y/O LIMITACIONES Y/O OBLIGACIONES DE ORDEN MUNICIPAL Y/O REGLAMENTO INTERNO DE LOS INMUEBLES QUE LES INTERESE ADJUDICARSE Y EN GENERAL CUALQUIER SITUACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS BIENES MATERIA DE REMATE; CONDICIONES QUE SON DE PLENO CONOCIMIENTO DE LOS POSTORES Y ADJUDICATARIOS. De conformidad a las normas vigentes, SUNAT transfiere la propiedad del inmueble adjudicado y es de cargo del adjudicatario la desocupación del inmueble, de ser el caso y conforme ley. Asimismo, corresponde al adjudicatario efectuar el pago de alcabala de acuerdo con ley.

La participación como postor en el remate es completamente gratuita.

Para cualquier consulta o sugerencia favor escribir al Martillero Público: NECIOSUP FABERIO JOSE LUIS: neciosup.faberio@gmail.com, teléfono 949424378. Para más información ingresar al link: <http://rematetributarios.sunat.gob.pe/> o contactarnos al teléfono 943051964.

KARINA BEATRIZ CASTILLO MIRANDA.
Ejecutor Coactivo

ENTORNOS



INMUEBLE POR EXTERIOR

